Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre:	Graciela Rebeca Gutiérrez Casas			
Tipo de identificación (marque X según corresponda):	**Cédula de ciudadanía**	**X**	**N.I.T.**	
Número de identificación:	32608582			
Nombre de Representante Legal: (En caso de que aplique)	**(Verificar conforme a documento de existencia y representación legal)**			
Número de identificación	NA			
Tipo de identificación (Correspondiente al Representante legal):	**Cedula de Ciudadanía** NA		**Cedula de Extranjería** NA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Número de contrato	CCE-195-2026							
Fecha de Inicio de ejecución (Conforme a fecha final del cumplimiento de los requisitos de ejecución).	**23**	**01**	**26**	**Fecha de Terminación**	**25**	**12**	**26**
Valor total del contrato: (El valor aquí consignado deberá contemplar las modificaciones que se le realicen al contrato)	$114.125.950			**Número de compromiso presupuestal- RP:**	23226		
Objeto del contrato:	0279 - Prestar servicios profesionales para administrar los Mecanismos de Agregación de Demanda en sus etapas contractuales y post- contractuales de conformidad con el proyecto de inversión.						

III. DETALLE PARA PAGO				
Medio de cobro:	**Número de Cuenta de cobro**	**01**	**Número de Factura (En caso de que aplique)**	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

Pago Número:	**Pago No.01**						
Periodo informado desde:	23	01	26	**hasta**	31	01	26
(En el caso de suspensión durante el periodo informado, debe señalar las dos (2) fechas. Solo en caso de que aplique)	NA	NA	NA		NA	NA	NA
Valor por cobrar en número:	**$**	**$ 3.020.976**					
Régimen Tributario **(Conforme a lo señalado en el campo de responsabilidad relacionada en el RUT).**	**Responsable de IVA**	**SI** [ ]	**NO** [X]				
	Tipo de régimen tributario	**Común** [ ]	**Simple** [ ]				

IV. INFORMACIÓN DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL		
Fecha de pago			

V. MODIFICACIONES CONTRACTUALES. (En el caso de que aplique, de lo contrario eliminar y continuar con la numeración.)	
En el periodo citado se realizaron modificaciones contractuales	**SI** [ ]
Tipo de modificación	No aplica
Fecha de publicación de la modificación.	No aplica

VI. VALOR CONTRATO (Incluir cuantas líneas sea necesario según el número de adiciones y reducciones.)			
Valor Total inicial del Contrato	**Funcionamiento**	**Inversión**	**Total**
	$0	$114.125.950	$114.125.950
Valor Adición núm. 1 SI APLICA	$0	$0	$0
Valor Reducción núm.1	$0	$0	$0

SI APLICA			
Valor Total del Contrato (El cual debe coincidir con el registrado en plataforma SECOP II.)	$0	$114.125.950	$114.125.950

VII. ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL CONTRATO. (Seleccionar según corresponda)	
A. FUNCIONAMIENTO: Con la prestación de servicios se contribuye a acciones transversales que conducen al mejoramiento del índice de desempeño institucional.	
B. INVERSIÓN	X
Seleccione marcando (X) en los productos estratégicos del proyecto de inversión asociados a su contrato y su quehacer institucional, en caso de ser un contrato financiado con recursos de un proyecto de inversión.	
1. Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional	
Documentos normativos	
Documentos de lineamientos técnicos	
Instrumentos de agregación de demanda	X
Documentos de planeación	
Servicio de educación informal	
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	
Otra / Cuál	
2. Generación de efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública Nacional	
Documentos de lineamientos técnicos	
Servicio de información para la compra pública	
Otra / Cuál	

VIII. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES.		
Núm.	**OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES**

1	Realizar la gestión y elaboración de los documentos requeridos para la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda, en sus diferentes etapas.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
2	Realizar la publicación de los documentos correspondientes de la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda en la plataforma por la ANCP	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
3	Revisar las garantías de cumplimiento previstas para los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda, así como sus anexos modificatorios, y proyectar el acta de aprobación, cuando se requiera.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
4	Realizar el análisis y tramite de las solicitudes de modificación, adición, prorrogas, liquidaciones, y demás documentos de los Mecanismos de Agregación de Demanda que le sean asignadas.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
5	Realizar la respectiva evaluación, según su competencia de los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda, y el consolidado de evaluación, en los procesos de selección que le sean asignados.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
6	Proyectar respuestas de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) relacionados con la operación de los de los Mecanismos de Agregación de Demanda, de igual forma proyectar los informes requeridos por las autoridades competentes, los organismos de control y las demás dependencias de Colombia Compra Eficiente.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.

7	Asistir a las reuniones, mesas de gobierno, empresariales o institucionales necesarias para la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda, de igual forma asistir y participar en reuniones, audiencias y comités de contratación (presenciales o virtuales) o lo solicitado por la supervisión.	7.1. Revisión y estudio técnico del material normativo, guías de proceso y manuales de procedimientos asociados a los Mecanismos de Agregación de Demanda. Esta actividad se realizó como etapa de preparación obligatoria para garantizar una participación informada en las mesas de trabajo, comités de contratación y reuniones de estructuración programadas. 7.2. REUNION EQUIPO DE ESTRUCTURACION: Asistencia a la reunión de inicio con la Subdirección de Negocios para recibir los lineamientos operativos y el plan de agregación de demanda del año. 7.3. REUNION EQUIPO JURIDICO ESTRUCTURACION: Asistí a esta reunión cuyo objetivo fue definir las líneas generales del trabajo en estructuración de MAD y asignar tareas relacionadas con la revisión de las plantillas de documentos de la subdirección.
8	Apoyar en los procesos de promoción y difusión a través de las capacitaciones y acompañamiento a los compradores y proveedores de los Mecanismos de Agregación de Demanda, y elaborar las memorias o actas de estas.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
9	Realizar los desplazamientos que se requieran, relacionadas con el proceso de administración de los mecanismos de agregación de demanda y presentar informe y legalización de los gastos de desplazamiento y transporte conforme al acto administrativo que regule la materia.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
10	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato, y que se relacionen con el objeto de este.	10.1. Gestioné ante las dependencias y funcionarios competentes, la solicitud de activación y configuración del correo, del usuario en la plataforma SECOP y del usuario

		POXTA, con el fin de garantizar el acceso técnico necesario para la carga, actualización y publicación de los documentos requeridos en las diferentes etapas de los Mecanismos de Agregación de Demanda asignados. 10.2. ASISTENCIA A REUNIÓN DE CAPACITACION AMP ALIMENTOS ENERO 28 DE 2026: Participé en la reunión de capacitación, diseñada para revisar los diferentes segmentos del proceso de contratación, socializar las condiciones de las garantías de seriedad de la oferta y coordinar las próximas capacitaciones en territorio. 10.3. ASISTENCIA A REUNIÓN DE CAPACITACION AMP ALIMENTOS, ENERO 29 DE 2026: Participé en la reunión de capacitación, diseñada para revisar los diferentes segmentos del proceso de contratación, socializar las condiciones de las garantías de seriedad de la oferta y coordinar las próximas capacitaciones en territorio

1. La información relacionada dentro del informe de actividades es verídica. 2. Se dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de	
IX. FIRMA DEL CONTRATISTA	
El Contratista certifica que:	
seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social. (Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018)	
Firma del Contratista*	

*El contratista debe diligenciar el presente documento y cargar en formato pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).

X. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO					
Nombre del supervisor:	Jairo Alonso Mendoza Mendoza				
Cargo del supervisor:	GESTOR T1-15				
Revisado y aprobado para pago (si/no):	Sí y cumple a satisfacción				
Se ha materializado algún riesgo de contratación (si/no):	No				
Justificación en caso afirmativo de materialización de riesgos del contrato:	N.A.				
Observaciones del supervisor:	**SI**	X		**NO**	

El contratista no reporta evidencias de actividades correspondientes a las obligaciones 1, 2,3,4,5,6,8 y 9 dado que, durante el periodo comprendido entre el 23 y el 31 de enero del presente año, no realizó acciones que pudieran responder a tales obligaciones, teniendo en cuenta que estas no requirieron de su gestión.

Además, se proyecta la liberación del saldo de Dos millones trece mil novecientos ochenta y cuatro pesos ($2.013.984), correspondiente al mes de enero del 2026.

XI. FIRMA DEL SUPERVISOR
El supervisor certifica que:
1. El contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado. 2. Verificó las evidencias reportadas por parte del contratista en el presente informe. 3. El contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4º del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019. 4. En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. 5. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

NOTA: El presente informe hace parte de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participa el contratista, aportando y apoyando a la satisfacción de la necesidad en que se justifica el contrato.	
Firma del Supervisor*:	
Fecha y hora de aprobación:	

*Para la aprobación, el supervisor debe diligenciar el presente documento y cargar en formato .pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO			**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**07**
VERSION	**Ajustes**	**FECHA**		**AUTORES**	
07	Se actualizan los productos estratégicos conforme a los nuevos proyectos de inversión, se agregan los acápites de: firma del contratista, ejecución presupuestal, régimen tributario, modificaciones contractuales y desagregación del valor del contrato, acorde con las mejoras implementadas derivadas de la revisión de controles.	22/01/2023	**Elaboró**	Camila Olarte Salamanca	Contratista SG
			Revisó	Jose Fuentes Rosado María Clara Mojica Maria Marroquín Vasco	Analista T2 – 06 Contratista de SG Gestor T1 -11
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE CONCEPTOS PARA DEDUCCIONES BASE RETENCION RENTA

Normatividad aplicable: Articulo 119- 126-1 -330 -336 - 383 - 386- 387- del E.T. y relacionados.

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	GRACIELA REBECA GUTIÉRREZ CASAS	**NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO:**	CCE-195-2026
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	32608582	**DECLARANTE DE RENTA**	SI

DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, DECLARO: (Seleccione una opción de la lista desplegable)	
1.De acuerdo con lo establecido en el artículo 330 del Estatuto Tributario (E.T.) los ingresos derivados de la ejecución del contrato firmado con la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente corresponden a Rentas de Trabajo (artículo 103 ET.)	SI
2.Para la ejecución de la actividad derivada del contrato firmado con la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta el Artículo 8 del Decreto 2231 del 2023, informo bajo gravedad de juramento que solicito me apliquen: **Opción 1**: La retención con la tabla del artículo 383 del ET y su 25% exento ya que no utilizaré costos y deducciones en mis ingresos. **Opción 2:** La retención del artículo 392 del ET. ya que si utilizaré los costos y deducciones en mis ingresos.	Opción 1
3. Cumplo con alguna de las siguientes condiciones: Mis ingresos a 31 de diciembre de 2024 fueron superiores a 1400 UVT´s , es decir, $65.891.000,00 a 31. Mi patrimonio bruto excedió 4500 UVT o $211.792.000,00. Los consumos mediante tarjeta de crédito, el total de compras y consumos, y/o las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, durante el año gravable excedieron de 1.400 UVT. es decir, $65.891.000,00	SI

Nota: Es importante tener presente que, según lo estipulado en el Artículo 383, Parágrafo 3, del Estatuto Tributario, las personas naturales tienen la facultad de solicitar que se les aplique una tarifa de retención en la fuente superior a la que se determine con la aplicación del mismo, para ello, deben formalizar su petición por escrito ante el agente de retención correspondiente. Cabe destacar que cualquier aumento en la tarifa de retención en la fuente entrará en vigor a partir del mes siguiente al de la presentación de la solicitud.

DEDUCCIONES EN BASE GRAVABLE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

1. Con el fin de acogerme al beneficio tributario por dependientes definido en el Art. 387 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, certifico que se encuentran a mi cargo los siguientes dependientes y para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:

MARQUE CON UNA (X)	**TIPO DE DEPENDIENTE**	**NOMBRE DEL DEPENDIENTE**	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**
	Hijos menores de 18 años			
	Hijos con edad entre 18 y 25 años, en donde el contratista financie la educación formal Superior.			
	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia.			
	Cónyuge o compañero permanente con dependencia económica por ausencia de ingresos anuales inferiores a 260 UVT.			
	Padres y hermanos con dependencia económica por ausencia de ingreso o ingresos anuales inferiores a 260 UVT.			

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013

2. Relacionar los pagos efectuados por concepto de Seguros de Salud, Planes Complementarios o Planes de Medicina Prepagada (Art. 387 del Estatuto Tributario), en el cual soy el titular.

MARQUE CON UNA (X)	**VALOR APORTADO EN LA VIGENCIA 2024**	**VALOR MENSUAL APORTADO EN LA VIGENCIA 2024**	**MESES APORTADOS EN LA VIGENCIA 2024**

3. Relacionar los pagos efectuados por concepto de intereses o corrección monetaria originados en préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del Estatuto Tributario), en el cual soy el titular

MARQUE CON UNA (X)	**VALOR APORTADO EN LA VIGENCIA 2024**	**VALOR MENSUAL APORTADO EN LA VIGENCIA 2024**	**MESES APORTADOS EN LA VIGENCIA 2024**

4. Ahorro en cuentas para el fomento a la construccion (AFC) y/o Aporte de ahorro voluntario en pensiones

MARQUE CON UNA (X)	**ENTIDAD BANCARIA Y/O FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS**	**NÚMERO DE CUENTA**	**VALOR DEL DESCUENTO SOLICITADO**

Es necesario anexar la certificación bancaria, no mayor a treinta (30) días, si realiza ahorro en cuentas para el fomento a la construcción (AFC) y/o aporte de ahorro voluntario en pensiones

FIRMA Y FECHA 11/03/2026

Nota: Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la información relacionada en este documento es veraz y las deducciones se solicitan únicamente para este contrato. Así mismo, me comprometo a informar a la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente cuando la situación de dependencia termine y/o se requiera modificar las condiciones enunciadas en la presente declaración.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bogotá, D.C, 11 de marzo de 2026

Dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el cual establece: "Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación".

Por lo anterior, certifico que los soportes del pago de seguridad social provienen del contrato suscrito con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

GRACIELA REBECA GUTIERREZ CASAS
C.C. No. 32.608.582

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DICIEMBRE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32608582		GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 68 n 74 161 apt 2A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3606686	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$61,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$61,400		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$61,400		$0	$0
1	CC 32608582	GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS002	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,520,000	$61,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$61,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980963866	9496001395	I	2026/01/22	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$779,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,400	$0	$0	$61,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$61,400	$0	$0	$61,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				1	$779,600	$0	$0	$779,600

ANEXOS DE EVIDENCIAS

OBLIGACION No.7

7.1. Revisión y estudio técnico del material normativo, guías de proceso y manuales de procedimientos asociados a los Mecanismos de Agregación de Demanda. Esta actividad se realizó como etapa de preparación obligatoria para garantizar una participación informada en las mesas de trabajo, comités de contratación y reuniones de estructuración programadas.

Material para revisión previa Resumir

Sergio Andrés Peña Aristizábal

Para: Graciela Rebeca Gutierrez Casas; **y 2 más** Mar 27/01/2026 12:04

Estimados,

A continuación algunos elementos básicos para su revisión previo a la reunión:

Proceso de gestión de agregación de demanda y procedimientos asociados:
https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/cce-gad-cp-01_caracterizacion_de_procesos_y_procedimientos_31-12-2024.xlsx

Revisar las guías disponibles en
https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec

cordialmente,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Sergio Andrés Peña Aristizábal
Coordinador GIT Estructuración de Mecanismos de Agregación de De
Subdirección de Negocios
sergio.pena@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26-20, Piso 30 • Bogotá, Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficient

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

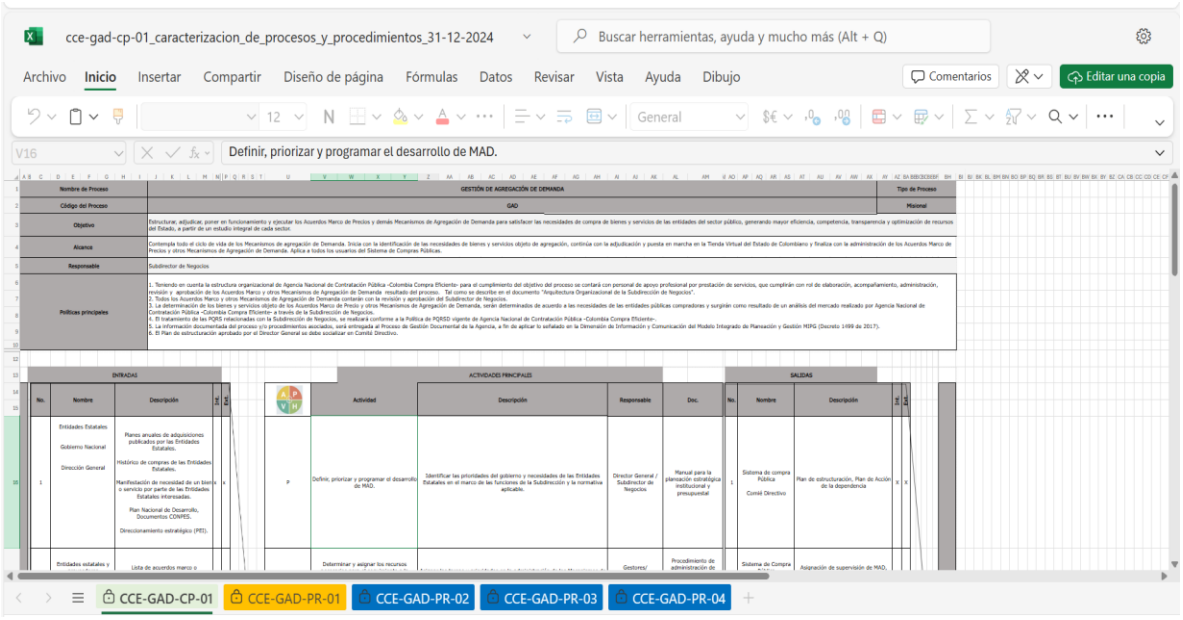

RESUMEN:

Analicé la guía de funcionamiento interno de Colombia Compra Eficiente actualizada al cierre de 2024. Durante este estudio, identifiqué a los responsables de cada tarea y los objetivos que debemos cumplir para asegurar una contratación transparente y organizada.

Examiné cómo se distribuye el trabajo desde la dirección hasta las áreas de apoyo y evaluación técnica, comprendiendo las reglas y resultados exigidos en la operación diaria. Esta revisión me permitió saber acerca del conocimiento técnico sobre los procesos misionales y de gestión de la entidad.

Profundicé en la operatividad de los Mecanismos de Agregación de Demanda para asegurar que el uso de los recursos públicos sea eficiente.

7.2. REUNION EQUIPO DE ESTRUCTURACION: Asistí a la reunión de inicio con la Subdirección de Negocios para recibir los lineamientos operativos y el plan de agregación de demanda del año. Se hizo revisión de las prioridades de estructuración y se entregó información de la documentación inicial necesaria para el cumplimiento de las metas institucionales.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

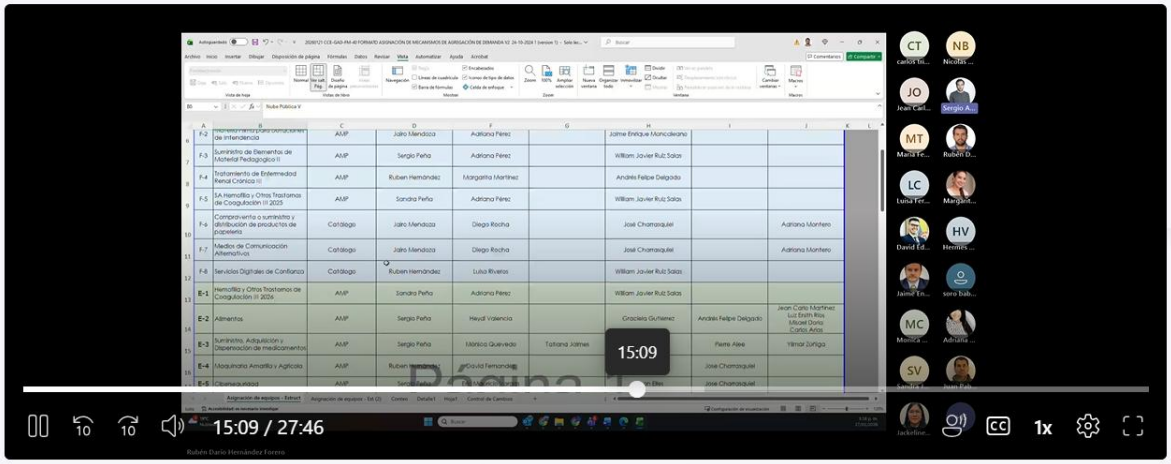

Reunión Equipo de Estructuración

27 de enero de 2026 Caduca dentro de 112 días • 7 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	1. Resumen										
2	Título de la reunión	Reunión Equipo de Estructuración									
3	Participantes que asistieron	35									
4	Hora de inicio	1/27/26, 2:49:16 PM									
5	Hora de finalización	1/27/26, 3:31:11 PM									
6	Duración de la reunión	41 min 54 s									
7	Tiempo medio de asistencia	31 min 7 s									
8											
9	2. Participantes										
10	Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de l	Correo electr	Id. de partici	Rol				
11	Sergio Andrés Peña Aristizábal	1/27/26, 2:52:	1/27/26, 3:31:	39 min 3 s	sergio.pena@	sergio.pena@	Organizador				
12	Sandra Judith Peña Vidal	1/27/26, 2:49:	1/27/26, 3:31:	41 min 38 s	sandra.pena	sandra.pena	Moderador				
13	Nicolas Barrera Barros	1/27/26, 2:49:	1/27/26, 3:30:	41 min 9 s	nicolas.barre	nicolas.barre	Moderador				
14	Mario David Arroyo Chaves	1/27/26, 2:49:	1/27/26, 3:30:	38 min 4 s	mario.arroyo	mario.arroyo	Moderador				
15	Eric Mauricio Vargas Forero	1/27/26, 2:49:	1/27/26, 3:28:	35 min 13 s	eric.vargas@	eric.vargas@	Moderador				
16	Fredy Andrés Pautt Barcelo	1/27/26, 2:50:	1/27/26, 3:30:	37 min 35 s	fredy.pautt@(	fredy.pautt@(	Moderador				
17	soro babel Gutierrez	1/27/26, 2:50:	1/27/26, 3:30:	40 min 13 s			Moderador				
18	Diego Andres Rocha Acuña	1/27/26, 2:52:	1/27/26, 3:30:	38 min 34 s	diego.rocha(	diego.rocha(	Moderador				
19	Pierre Alexander Alee Pérez	1/27/26, 3:01:	1/27/26, 3:30:	23 min 39 s	pierre.alee@(	pierre.alee@(	Moderador				
20	Juan Pablo Velásquez Silva	1/27/26, 3:01:	1/27/26, 3:31:	29 min 59 s	juan.velasqu	juan.velasqu	Moderador				
21	Laura Tatiana Martinez Vargas	1/27/26, 3:01:	1/27/26, 3:31:	29 min 49 s	laura.martin(	laura.martin(	Moderador				
22	Jean Carlo Martinez Ortiz	1/27/26, 3:01:	1/27/26, 3:31:	29 min 49 s	jean.martine:	jean.martine:	Moderador				
23	Jairo Alonso Mendoza Mendoza	1/27/26, 3:01:	1/27/26, 3:30:	28 min 57 s	jairo.mendoz	jairo.mendoz	Moderador				
24	Monica Yamile Quevedo Correa	1/27/26, 3:02:	1/27/26, 3:30:	28 min 20 s	monica.quev	monica.quev	Moderador				
25	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	1/27/26, 3:06:	1/27/26, 3:30:	24 min 46 s	graciela.guti	graciela.guti	Moderador				
26	Wilson Elles (No comprobado)	1/27/26, 3:13:	1/27/26, 3:30:	17 min 34 s			Moderador				
27	German Enrique Olier Oliver	1/27/26, 3:14:	1/27/26, 3:30:	16 min 23 s	german.olier	german.olier	Moderador				
28	Yuly Tatiana Jaimes Vargas	1/27/26, 3:29:	1/27/26, 3:31:	2 min 9 s	yuly.jaimes@	yuly.jaimes@	Moderador				
29											
30	3. Actividades de la reunión										

Reunión Equipo de Estructuració

RESUMEN:

La reunión tuvo como propósito dar la bienvenida al equipo de estructuración y establecer los lineamientos operativos de la Subdirección de Negocios para el año vigente. Se presentó el borrador del plan de mecanismos de agregación de demanda y se programaron inducciones presenciales para la primera semana de febrero.

La entidad enfatizó que la operación depende del apoyo de contratistas externos debido a las limitaciones de su planta de personal permanente. El proyecto de sistemas fotovoltaicos con FENOJE se identificó como la prioridad máxima debido a sus estrictas restricciones de tiempo y presupuesto. Otros proyectos como logística y tecnología avanzarán una vez finalicen las tareas actuales en temas de nube y ciberseguridad. Se implementará un modelo de gestión basado en líderes de equipo y comités frecuentes para garantizar un cierre de gestión exitoso. Los nuevos integrantes deberán nivelar sus conocimientos técnicos durante las sesiones de capacitación programadas en la oficina.

Sergio Peña enviará la documentación técnica, manuales y formatos de conflictos de interés necesarios para el inicio de labores. El equipo designado para FENOJE debe retomar de inmediato los avances previos para evitar retrasos críticos en la ejecución. Finalmente, el plan de estructuración oficial se compartirá con todos los miembros tan pronto reciba la aprobación definitiva.

7.3. REUNION EQUIPO JURIDICO ESTRUCTURACIÓN: Asistí a esta reunión cuyo objetivo fue definir las líneas generales del trabajo en estructuración de MAD y asignar tareas relacionadas con la revisión de las plantillas de documentos de la subdirección.

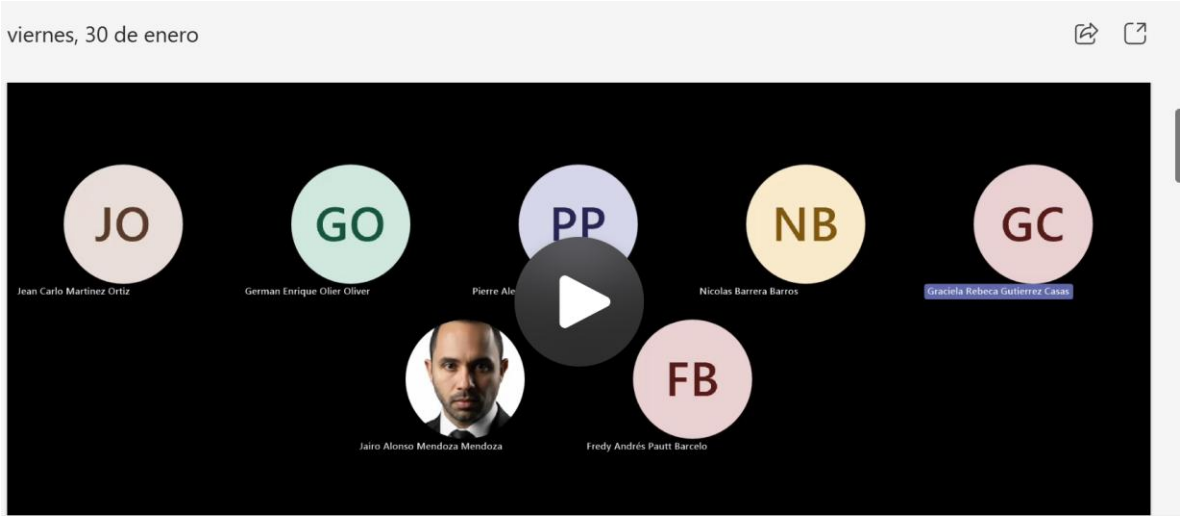

RESUMEN:

La reunión se centró en organizar la etapa inicial de contratación y articular el trabajo entre los equipos jurídico y técnico. Se presentaron nuevos perfiles especializados en contratación estatal y salud para fortalecer la revisión de plantillas y documentos.

El equipo jurídico quedó formalmente conformado y se dividirá en cuatro ejes temáticos para atender las responsabilidades asignadas. Se identificó una dependencia crítica del área técnica para la validación de fórmulas y la resolución de problemas operativos complejos. Actualmente, la carga de trabajo técnica es elevada debido a la alta exigencia en el diseño de los productos a entregar.

Como compromisos, se programará una sesión técnica profunda para definir los detalles operativos de la estructuración. Se estableció una coordinación administrativa específica para la gestión de anexos y términos de referencia de los procesos. Un subgrupo de trabajo avanzará de forma inmediata en la consolidación de la Matriz de Riesgos institucional. La próxima semana se realizará una presentación formal para integrar totalmente a los nuevos miembros con el resto del equipo.

OBLIGACION No.10

10.1. Gestioné ante las dependencias y funcionarios competentes, la solicitud de activación y configuración del correo, del usuario en la plataforma SECOP y del usuario POXTA, con el fin de garantizar el acceso técnico necesario para la carga, actualización y publicación de los documentos requeridos en las diferentes etapas de los Mecanismos de Agregación de Demanda asignados.

SOLICITUD DE USUARIO PARA PLATAFORMA POXTA

Resumir

G

Graciela Rebeca Gutierrez Casas

Para: Carlos Alberto Delgado Guacaneme

Vie 23/01/2026 15:28

Cordial saludo:

En calidad de nueva contratista de ANCP CCE, atentamente me permito solicitar el usuario POXTA, para lo cual te suministro los siguientes datos:

NOMBRE: GRACIELA REBECA GUTIERREZ CASAS
CEDULA : 32.608.582
TELEFONO: 3106366988
CORREO: graciela.gutierrez@colombiacompraeficiente.gov.co

Atentamente,

Graciela Gutiérrez Casas

Responder Reenviar

10.2. ASISTENCIA A REUNIÓN DE CAPACITACION AMP ALIMENTOS, ENERO 28 DE 2026 (SEGUNDA FECHA): Asistí a reunión de capacitación sobre el AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega a la población interesada en el marco de la Gran Maratón de Capacitaciones de CCE, tocando entre otros temas, la socialización de las condiciones de las garantías de seriedad de la oferta y la coordinación de las próximas capacitaciones en territorio.

RESUMEN:

La reunión se enfocó en la revisión de la estructura del proceso de AMP de alimentos, socializar las garantías de seriedad de la oferta y coordinar las próximas capacitaciones territoriales del proceso.

Se destacó la flexibilización para actores de Economía Popular y Agricultura Campesina, quienes cuentan con una garantía de un salario mínimo. Esta condición especial se mantiene según la naturaleza jurídica del proponente, independientemente del segmento de contratación al que se postule. El pliego de condiciones ya se encuentra publicado con los valores detallados de las pólizas para facilitar la participación de pequeños actores.

Respecto a las capacitaciones, tras concluir las sesiones virtuales, se definirá próximamente el cronograma de las jornadas presenciales en territorio. Finalmente, se informará al equipo sobre las fechas exactas de la gira de coordinación técnica.

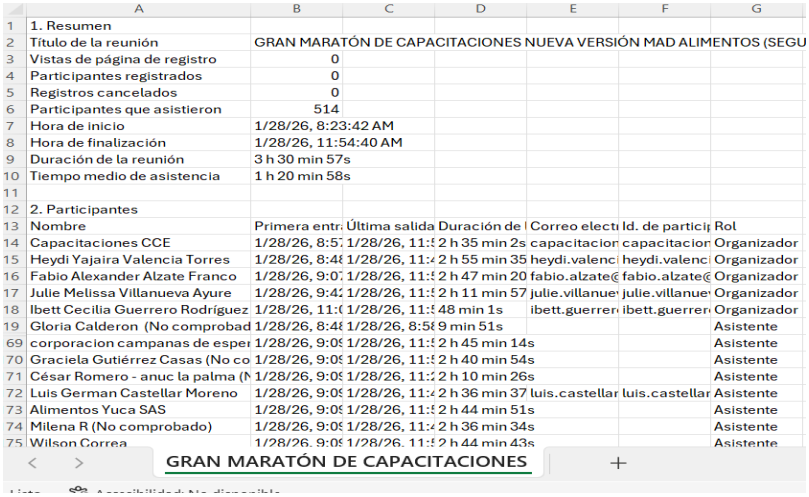

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	GRAN MARATÓN DE CAPACITACIONES NUEVA VERSIÓN MAD ALIMENTOS (SEGU					
3	Vistas de página de registro	0					
4	Participantes registrados	0					
5	Registros cancelados	0					
6	Participantes que asistieron	514					
7	Hora de inicio	1/28/26, 8:23:42 AM					
8	Hora de finalización	1/28/26, 11:54:40 AM					
9	Duración de la reunión	3 h 30 min 57s					
10	Tiempo medio de asistencia	1 h 20 min 58s					
11							
12	2. Participantes						
13	Nombre	Primera entr	Última salida	Duración de	Correo electr	Id. de partici	Rol
14	Capacitaciones CCE	1/28/26, 8:57	1/28/26, 11:5	2 h 35 min 2s	capacitacion	capacitacion	Organizador
15	Heydi Yajaira Valencia Torres	1/28/26, 8:48	1/28/26, 11:4	2 h 55 min 35	heydi.valenc	heydi.valenc	Organizador
16	Fabio Alexander Alzate Franco	1/28/26, 9:07	1/28/26, 11:5	2 h 47 min 20	fabio.alzate@	fabio.alzate@	Organizador
17	Julie Melissa Villanueva Ayure	1/28/26, 9:42	1/28/26, 11:5	2 h 11 min 57	julie.villanue	julie.villanue	Organizador
18	Ibett Cecilia Guerrero Rodríguez	1/28/26, 11:(	1/28/26, 11:5	48 min 1s	ibett.guerrer	ibett.guerrer	Organizador
19	Gloria Calderon (No comprobad	1/28/26, 8:48	1/28/26, 8:58	9 min 51s			Asistente
69	corporacion campanas de esper	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:5	2 h 45 min 14s			Asistente
70	Graciela Gutiérrez Casas (No co	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:5	2 h 40 min 54s			Asistente
71	César Romero - anuc la palma (N	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:2	2 h 10 min 26s			Asistente
72	Luis German Castellar Moreno	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:4	2 h 36 min 37	luis.castellar	luis.castellar	Asistente
73	Alimentos Yuca SAS	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:5	2 h 44 min 51s			Asistente
74	Milena R (No comprobado)	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:4	2 h 36 min 34s			Asistente
75	Wilson Correa	1/28/26, 9:05	1/28/26, 11:5	2 h 44 min 43s			Asistente

GRAN MARATÓN DE CAPACITACIONES

10.3. ASISTENCIA A REUNIÓN DE CAPACITACION AMP ALIMENTOS, ENERO 29 DE 2026 (TERCERA FECHA): Asistí a reunión de capacitación sobre el AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega a la población interesada en el marco de la Gran Maratón de Capacitaciones de CCE, tocando entre otros temas, la socialización de las condiciones de las garantías de seriedad de la oferta y la coordinación de las próximas capacitaciones en territorio.

RESUMEN:

La reunión se enfocó en la revisión de la estructura del proceso de AMP de alimentos, socializar las garantías de seriedad de la oferta y coordinar las próximas capacitaciones territoriales del proceso.

Se destacó la flexibilización para actores de Economía Popular y Agricultura Campesina, quienes cuentan con una garantía de un salario mínimo. Esta condición especial se mantiene según la naturaleza jurídica del proponente, independientemente del segmento de contratación al que se postule. El pliego de condiciones ya se encuentra publicado con los valores detallados de las pólizas para facilitar la participación de pequeños actores.

Respecto a las capacitaciones, tras concluir las sesiones virtuales, se definirá próximamente el cronograma de las jornadas presenciales en territorio. Finalmente, se informará al equipo sobre las fechas exactas de la gira de coordinación técnica.

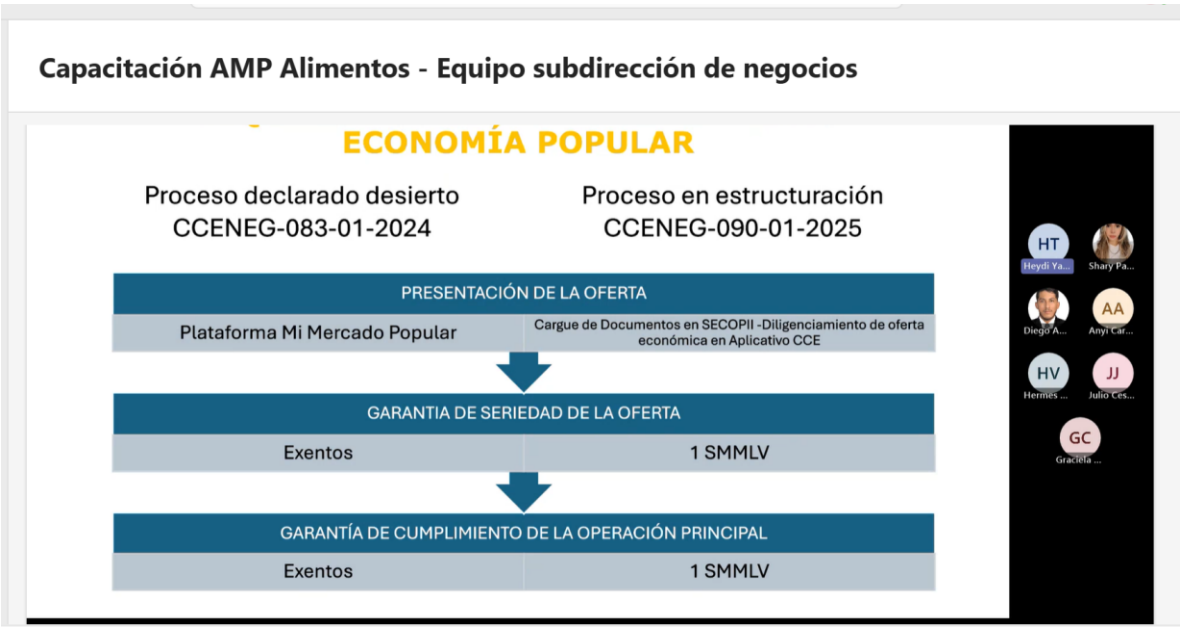

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

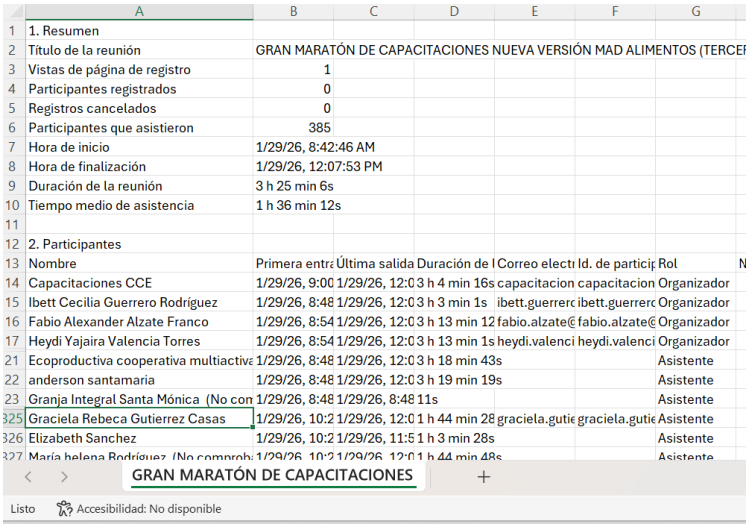

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	GRAN MARATÓN DE CAPACITACIONES NUEVA VERSIÓN MAD ALIMENTOS (TERCEI					
3	Vistas de página de registro	1					
4	Participantes registrados	0					
5	Registros cancelados	0					
6	Participantes que asistieron	385					
7	Hora de inicio	1/29/26, 8:42:46 AM					
8	Hora de finalización	1/29/26, 12:07:53 PM					
9	Duración de la reunión	3 h 25 min 6s					
10	Tiempo medio de asistencia	1 h 36 min 12s					
11							
12	2. Participantes						
13	Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de l	Correo electr	Id. de partici	Rol
14	Capacitaciones CCE	1/29/26, 9:00	1/29/26, 12:0	3 h 4 min 16s	capacitacion	capacitacion	Organizador
15	Ibett Cecilia Guerrero Rodríguez	1/29/26, 8:48	1/29/26, 12:0	3 h 3 min 1s	ibett.guerrerc	ibett.guerrerc	Organizador
16	Fabio Alexander Alzate Franco	1/29/26, 8:54	1/29/26, 12:0	3 h 13 min 12	fabio.alzate@	fabio.alzate@	Organizador
17	Heydi Yajaira Valencia Torres	1/29/26, 8:54	1/29/26, 12:0	3 h 13 min 1s	heydi.valenci	heydi.valenci	Organizador
21	Ecoproductiva cooperativa multiactiva	1/29/26, 8:48	1/29/26, 12:0	3 h 18 min 43s			Asistente
22	anderson santamaria	1/29/26, 8:48	1/29/26, 12:0	3 h 19 min 19s			Asistente
23	Granja Integral Santa Mónica (No con	1/29/26, 8:48	1/29/26, 8:48	11s			Asistente
325	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	1/29/26, 10:2	1/29/26, 12:0	1 h 44 min 28	graciela.gutie	graciela.gutie	Asistente
326	Elizabeth Sanchez	1/29/26, 10:2	1/29/26, 11:5	1 h 3 min 28s			Asistente
327	María helena Rodríguez (No comprob	1/29/26, 10:2	1/29/26, 12:0	1 h 44 min 48s			Asistente

GRAN MARATÓN DE CAPACITACIONES

Listo Accesibilidad: No disponible

RESUMEN:

La reunión se enfocó en la revisión de la estructura del proceso de AMP de alimentos, socializar las garantías de seriedad de la oferta y coordinar las próximas capacitaciones territoriales del proceso.

Se destacó la flexibilización para actores de Economía Popular y Agricultura Campesina, quienes cuentan con una garantía de un salario mínimo. Esta condición especial se mantiene según la naturaleza jurídica del proponente, independientemente del segmento de contratación al que se postule. El pliego de condiciones ya se encuentra publicado con los valores detallados de las pólizas para facilitar la participación de pequeños actores.

Respecto a las capacitaciones, tras concluir las sesiones virtuales, se definirá próximamente el cronograma de las jornadas presenciales en territorio. Finalmente, se informará al equipo sobre las fechas exactas de la gira de coordinación técnica.